



Soca, 6 de marzo de 2024.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.04

Resolución No 030/2024

VISTO: que para el normal funcionamiento de la cuadrilla, y mantenimiento de espacios públicos; compra inserta en EE 2024-81-1320-0012;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011007 "Literal D Municipio de Soca".

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de combustible por \$70.000=, rubro 141, a Dobenco S.A., RUT 217822710010 para vehículos Municipales matrículas AIC 1850, AIC 1571, AIC 5063, AIC 2171, TRACTOR IZEQUI, TRACTOR CORTA CÉSPED, MAQUINAS CORTA CÉSPED, BORDEADORAS, MOTOSIERRAS; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.

3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Alcalde

Mary Morin Concejal

Alejandro Burgueño Conceial

ndrés Zebállos

Conceial

Anahí Moreira Concejal

José L. Cesare